

CERTIFICA:

Que esta copia concuerda con
el original que se conserva en el archivo
de este Municipio

06 FEB 2013



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
ALCALDÍA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
SECRETARÍA GENERAL - GACMA
ALEXANDER DIAZ PINEDO
Suplente de Coordinación y Apoyo

Resolución de Alcaldía N° 128 -2013-MPC-AL

Callao. 06 FEB 2013

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO.

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, según lo establece el Artículo 194º de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, en tal sentido, a través de la Resolución de Alcaldía N° 579-2011-MPC-AL, de fecha 13 de abril del 2011, se designó al Comité Especial encargado de proceder al inventario, recojo, custodia y posterior anuncio público de los objetos perdidos encontrados en la jurisdicción de la Municipalidad Provincial del Callao;

Que, a través del Memorando N° 139-2013-MPC/GGA, la Gerencia General de Administración solicita la modificación de la composición del Comité Especial encargado de proceder al inventario, recojo, custodia y posterior anuncio público de los objetos perdidos encontrados en la jurisdicción de la Municipalidad Provincial del Callao;

Estando a las consideraciones expuestas y en ejercicio de las atribuciones que conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Modificar la Resolución de Alcaldía N° 579-2011-MPC-AL, de fecha 13 de abril del 2011, quedando conformado el Comité Especial encargado de proceder al inventario, recojo, custodia y posterior anuncio público de los objetos perdidos encontrados en la jurisdicción de la Municipalidad Provincial del Callao, de la siguiente manera:

- El Gerente de Abastecimiento, quien lo presidirá.
- El Sub Gerente de Coordinación y Apoyo de la Gerencia de Abastecimiento.
- El Gerente de Prensa.

ARTICULO 2.- Comunicar, la presente resolución a los interesados y a las diferentes dependencias de esta Corporación Edil.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
GEORGE COLLANTES FERNANDEZ
COORDINADOR GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
JOSÉ SOTOMAYOR GARCIA
ALCALDE